Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3292

SABADO 17 SETIEMBRE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del 13.—*Fomento.*—Real órden mandando anunciar á oposición la cátedra de mineralogía y zoología aplicada á la farmacia vacante en la Universidad Central.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este Ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia, en 8, 11, 30 de julio último.

Hacienda.—Real órden admitiendo la demanda interpuesta contra la de 14 de marzo de 1884 y sobre exención del pago del impuesto de Derechos Reales.

El liberalismo no es pecado.

La sagrada congregación del Indice, ha dirijido el siguiente documento al Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, de cuyo conteni-do se ocupa la mayor parte de la prensa.

Los íntegros están desautorizados despues de tanto como han hablado y escrito del folleto del señor Sardá, y los mestizos se relamen de gusto con la derrota que dicen han sufrido los amigos de *El Siglo Futuro*. Como nosotros sabemos que el liberalismo no es lo que éstos dicen, nos concretamos á copiar la carta, dejando su juicio á cargo de los lectores. Dice:

Ilmo. y Revmo. señor y hermano:

Han sido elevadas á la Sede Apostólica humildes preces de algunos fieles de esa diócesis, quienes desean saber cuál sea el genuino significado de la carta acerca del opúsculo del presbítero D. Félix Sardá y Salvany que tiene por título «El liberalismo es pecado,» dirigida á Tu Grandeza por el Rev. P. Secretario de la Sagrada Congregación del Indice el 10 de enero del corriente año.

Las razones que han dado lugar á las dudas y ansiedades, han nacido de que algunos han querido extender los conceptos de esta carta á las cuestiones políticas que hierven entre los católicos de España; de lo que hánse seguido acres disputas entre los escritores de periódicos, aptas para perturbar conciencias y para fomentar disensiones.

Examinadas detenidamente por orden del Sumo Pontífice las susodichas preces, se ha visto claramente que las alabanzas que la carta del P. Secretario tributa al opúsculo mencionado, de las cuales se deducía principalmente el motivo de dudas, se refieren únicamente á la tésis en abstracto y á los principios generales de la doctrina que el Sr. Sardá ha expuesto clara y ordenadamente según las enseñanzas de la Iglesia pero no á algunas proposiciones incidentales ó alusiones allí tal vez contenidas que miran al orden concreto de los hechos ó al estado de las cosas políticas de España, pues no hubo intención alguna ni propósito de tocar á estas cosas. Por lo cual, de ninguna manera estuvo ni pudo estar en la mente de la Sagrada Congregación una más lata interpretación de estas alabanzas ó el proferirlas en favor de los secuaces de un partido político y de su modo de proceder con detrimento de otro partido, como algunos han pretendido. Carecen, por lo tanto, de fundamento los temores de errar de aquellos católicos que, dejando aparte la autoridad de los escritores privados en la defensa de los derechos de la religión y trato de los asuntos, siguen como norma de su conducta los solemnes documentos y enseñanzas del Romano Pontífice, principalmente aquellos que han sido expuestos en las cartas Encíclicas *Cum multa é Immortale Dei*. Ciertamente los que siguen fiel y sinceramente esta segurísima norma propuesta por la Santa Sede á todos los fieles, y singularmente á los españoles, pueden estar seguros de que, no sólo cumplirán la obligación que á todos los católicos se ha impuesto, sino que aun serán dignos de alabanza, habiéndose asustado, por tanto, sin motivo por las interpretaciones menos rectas que á la carta suscrita por el Secretario del Indice han sugerido las pasiones políticas.

Teniendo en cuenta esta Sagrada Congregación todas estas cosas, ha juzgado necesario escribir á Tu Grandeza esta carta para que, hecha del dominio público, se restituya en esas regiones la legítima y verdadera interpretación á las alabanzas que ha merecido el señor Sardá por su opúsculo y se remueva toda ocasión de ulterior perturbación de las conciencias ó de acres disputas que siendo estériles para el bien, produjeron siempre perniciosos efectos en detrimento de la Iglesia, cuyo fin es la salvación de las almas y el reinado de la verdad y de la justicia.

Entre tanto pido para Tí al Señor toda suerte de prosperidades y felicidades y me suscribo con toda la expresión de mi afecto.

De Tu Grandeza adictísimo servidor, Fr. Thomás Mario, Card. Martinelli, Ob. de Sabina, Prefecto.—Fr. Jerónimo Pío Sacceri, de la Ord. de Pred., Secretario.—Al Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona. —Barcelona.

REVELACIONES DE D. CARLOS.

Son importantes las declaraciones que ha hecho don Cárlos de Borbon á un escritor de Santiago de Chile y que inserta *El Independiente* de esta ciudad en su número del 14 de Julio.

Prescindiendo de todo lo que se refiere á la visita de D. Cárlos á América, á sus pretensiones en España y al juicio que le merecen los partidos, porque en todo esto poco interesante dice, debemos fijarnos en varios puntos de grandísima importancia, porque tocan unos á incidentes de la guerra última y otros á ofrecimientos que, segun dice, hiciéronle Gonzalez Brabo en 1867 y Prim y Sagasta en 1868.

Silueta del cura Santa Cruz.

D. C.—Santa Cruz estaba una mañana en la parroquia de que era cura diciendo misa, cuando llegó una partida de soldados á prenderle como sospechoso de conspirador carlista. La partida esperó el término de la misa para notificarle la órden de arresto. Impuesto de ella Santa Cruz, pidió le permitieran tomar algunos objetos antes de marchar; pero apenas se vió en el interior de la parroquia escaló murallas y en lugar de ir á la prisión fué á Francia. Aquí ofrecióse á la junta que preparaba la guerra para introducir en España pertrechos de guerra, pues conocía muy bien el pais. Se le dieron al principio pequeñas cantidades, que llevó con éxito á su destino, y fué asi haciéndose necesario. Armó más tarde alguna gente para defender los convoyes que conducía, y tuvo combates y espediciones felices que le dieron gran prestigio. Esa es la historia militar de Santa Cruz bajo las órdenes de mis generales.

Despues el hombre se independizó por completo, se negó á seguir las órdenes de Lizárraga, que inició las operaciones en Guipúzcoa, y con la buena intención de creer que nadie podia hacer ni comprender mejor la guerra que él, se rebeló contra mis fuerzas. Seguia él gritando ¡viva Cárlos VII!, pero no atendia ni á las órdenes ni á las amonestaciones que yo le enviaba. Como era natural, duró esto solo unos cuantos meses. La manera de hacer la guerra Santa Cruz no podia yo aceptarla, ni por sus procedimientos para con mi ejército, ni por los que usaba con el enemigo. Le condené á muerte y ordené perseguirle. Santa Cruz se encontró entonces en una estraña condición: perseguido por los nuestros y por los enemigos. A los nuestros les evitó siempre el combate. Por fin, huyó á Francia.

Programa político del Pretendiente.

N. ¿Se le cree, señor, en estos paises paises sostenedor de un régimen completamente autoritario y enemigo de la monarquía constitucional?

D. C.—Seré autoritario si así se considera al que cree que es imposible exista el gobierno sin el respeto á la autoridad. En ese sentido Vds. los chilenos son autoritarios como yo; pero jamás he pretendido el gobierno absoluto. En el diario de V. se ha publicado mi primer Manifiesto, y están allí claramente manifestadas mis ideas políticas. Soy partidario de la monarquía representativa, y sostengo que el rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo?

N.—De ninguna manera; pero me ha parecido comprender, al leer el Manifiesto á que alude, que no acepta el parlamentarismo.

D. C.—En eso tiene V. razón. Yo acepto el régimen representativo, no el parlamentarismo de Inglaterra. Yo creo que un rey, no solo debe reinar, sino tambien gobernar; pero creo tambien que los pueblos necesitan una completa descentralización administrativa, y que el contribuyente que paga debe ser el primero en intervenir en la administración. Es eso lo que más interesa á un pais. Podría condensar mis ideas en estas palabras: centralización gubernativa, descentralización administrativa.

Hablando largamente sobre estas ideas, nos agregó D. Cárlos:

—Yo quiero para todas las provincias de España los fueros de las Vascongadas, y si V. viera el régimen de éstas se convencería que no hay repúblicas en las que sea más completa la autonomía ni goce el ciudadano de más libertad.

Las respuestas anteriores, que revelaban tanta firmeza de ideas, nos hicieron pensar en que no habria abandonado don Cárlos sus propósitos políticos. Dímos por eso un giro á la conversación que nos condujera á saber algo sobre este punto.

N.—¿Seria, señor, pregunta indiscreta el inquirir la causa por la cual ha permanecido inactivo desde la conclusión de la guerra del 72?

D. C.—No es indiscrecion. Va á conocer V. la razón, que es muy sencilla. Una guerra lleva consigo desgracias inevitables, y el que á ella se lance debe medir la inmensa responsabilidad que pesa sobre él. Las causas que á un paso tal obliguen deben ser muchas y muy especiales, y no se han presentado despues las circunstancias que antes me decidieron á entrar en España con las armas en la mano. En aquella época el pais era el juguete de la revolución, mi pueblo me llamaba, y era natural que fuera yo á tratar de salvarle. Y aun entonces apelé primero á todos los medios pacíficos. Solo cuando los vi agotados y cuando el enemigo nos cerró las puertas de su misma legalidad, apelé á las armas. Antes de esto habia declarado que miraria como traidor al que gritara ¡viva Cárlos VII! mientras yo no agotara los medios pacíficos y diera la órden. Esto le esplicará á V. que ahora espere tranquilo viajando por América.

N.—Pero mirando al porvenir?

D. C.—Y al presente tambien. Yo he mirado siempre en mi derecho un deber: por eso lo he sostenido sin ceder en lo más mínimo.

Su actitud de hoy

D. C.—Al concluir la guerra no quise entrar en tratos de ningun genero con el enemigo, rechazando como un insulto las prosiciones de posición personal que se me hicieron, y no admitiendo tampoco las transacciones que se me proponian para mitigar la suerte de mis leales y de las provincias que se habian sacrificado por mí. Ni siquiera quise entrar en tratos para salvar los fueros de esas provincias, ni los grados que se ofrecia reconocer á mis oficiales en el ejército de Alfonso. Todo lo rechacé con la misma energía que los títulos personales con que se pretendia halagarme.

N.—Y qué razon le inducia á proceder así? Me esplico el rechazo de honores personales: pero...

D. C.—Por conservar intacta mi bandera! Se puede plegar por la presion del mayor número ó por las desgracias del momento; pero debe guardarse pura para levantarla de nuevo cuando llegue el momento de alzarla como salvadora de la pátria en dia mas próximo ó mas lejano, que indudablemente llegará.

D. C.—No lucharia, como lo he hecho, solo por mi causa personal. Mi deber me llevó á la guerra el año 72, y me obligara á luchar siempre. La abdicación la consideraria como desercion en el campo de batalla. Si no se tratara de ese deber mas alto que me anima y alienta, mis gustos serian otros.

N.—Viajar?—le interrumpimos.

D. C.—Sí, viajar, ó ser comandante de un cuerpo de caballeria—nos contestó riéndose;—batirme al frente de él en defensa de España y distinguirme con él. Hay leyes que me prohiben pisar el territorio español—y agregó;—pero me bastaria decir una palabra para que esas leyes desaparecieran. Si reconociera como rama legítima la que ocupa hoy el trono, podria vivir en España y se me devolerian los bienes confiscados á mi familia.

La revolución le ofrece la corona.

N.—¿Es verdad, señor, que le fué ofrecida la corona por los liberales?

D. C.—Es efectivo. Fui á Lóndres á celebrar con Prim y Sagasta una conferencia que con toda reserva me pidieron antes de la caida de doña Isabel. Me manifestaron las fuerzas y los elementos que tenian para hacer la revolución con gran exactitud, pues todo lo vi despues comprobado por los hechos.

N.—Y qué motivo pudo frustrar la negociación?

D. C.—Diferencias graves de principios. Los jefes del partido progresista fueron leales y francos, y me espusieron con claridad sus exigencias. Si ellas hubierán sido meras cuestiones de forma no habria yo resistido al arreglo, pues se trataba de evitar una guerra que amenazaba á mi país. Pero no podia ceder en los principios, para mí sagrados, y lo que me proponian los minaba por su base. Con la misma franqueza que á mí me hablaron, les significé yo que no iria al Trono sino con la libertad necesaria para hacer el bien de mi pueblo; que sin ella preferia morir en el destierro, y que las proposiciones que me hacian podian ser aceptadas por los príncipes nacidos de la revolución, no por el descendiente de los antiguos y legítimos reyes de mi país.

La oferta de Gonzalez Brabo.

N.—No insistieron posteriormente?

D. C.—Recibí otras proposiciones, y éstas son mas estrañas. Prim y Sagasta me propusieron una unión para derrocar á Isabel, lo cual no tiene nada de particular; pero el gobierno de entonces me propuso algo análogo.

N.—Cómo! Doña Isabel?

D. C.—No; su gobierno, que queria traicionarla y pretendió encontrar en mi un cómplice.

N.—Le agradeceria me diera algunos datos más.

D. C.—Se los daré, pues ya se ha escrito algo en Europa sobre esto. Estando Gonzalez Brabo de jefe del Consejo de ministros de Madrid el año 68, se me presentó un emisario en Gratz, donde yo vivia, á hacerme esas proposiciones. Se me hacia saber que la revolución se venia encima, y que el gobierno era impotente para sostener á Isabel. Con este motivo se me proponia que fuera á España y reconociera á Isabel, prometiéndome en cambio que se me devolverian los bienes confiscados, que se me darian títulos, honores y mando del ejército, y que al estallar la revolución depondrian á Isabel y me proclamarian á mí, presentándome como bandera para contener la revolución. Rechacé esto con la mayor indignación, como una ofensa á mi honor, pues se me proponia una verdadera traición. Declaré que jamás tendria la debilidad de reconocer como soberana á Isabel; pero que si algun dia caia en ella, seria para sostenerla lealmente, no para traicionarla. Como el emisario se empeñara en convencerme. le advertí que si continuaba insistiendo tocaria el timbre para hacerle sacar con mis criados, y le despedí. Este hombre ha sido despues uno de los enemigos mas encarnizados de mi causa.

Nuestros Corresponsales.

París 14 de Setiembre 1887.

Presentimientos.

¿Habrá crisis? Tal es la pregunta que desde hace dos dias se dirigen los políticos exaltados de esta capital. Muchos creen que á la dimisión del señor Barbey, seguirá la del Sr. Mazean. Los radicales desean tanto esa crisis, que no pueden creer en ella.

Sin embargo la crisis amenaza y, segun personas bien informadas, hay en proyecto la siguiente combinación ministerial. El Sr. de Freycinet, partidario de la política de conciliación republicana, seria otra vez presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Rouvier se quedaría con la cartera de Hacienda, el general Saussier seria nombrado ministro de la Guerra, el Sr. Granet volverá al ministerio de correos y telégrafos y por último, el Sr. Lockroy, el alma de la exposición de 1889, se encargaria de la cartera de Comercio. En cuanto á la cartera de Gobernación, todavia no se puede prever á que manos irá á parar.

Los Emperadores del Brasil.

El Emperador del Brasil y su augusta esposa partirán de Badén-Badén el 30 de este mes, dirijiéndose á Munich donde descansarán un dia, y luego S.S. M. M. irán á orar sobre la tumba de su hija menor la princesa Leopoldina duquesa de Sajonia, que murió en Viena en 1871 y está enterrada en el pueblo de Coburgo. El jóven Príncipe don Pedro Augusto que acompaña á S.S. M.M., es hijo de la difunta princesa. Luego de cumplir con ese piadoso deber, el Emperador y la Emperatriz partirán para Essen con el objeto de visitar los talleres Krupp. D. Pedro, que habia sido muy amigo del gran fundidor alemán, muerto hace poco, se alojará, con su augusta familia, en casa del señor Krupp, hijo, el cual fué á Viena para solicitar del monarca el honor de su visita. De Esen, S S. M M. irán á Bruselas, permaneciendo tres dias en la citada villa, y luego volverán á Paris donde piensan estar unos doce dias. D. Pedro y la Emperatriz no han determinado aun donde irán á pasar el otoño, si será en Pau ó en Cannes; primero quieren consultar con varios médicos de fama. La estación de invierno ya está casi indicada, Argel, ó el Cairo.

Un motin en Ballypocen

(Irlanda).

En el entierro del paisano que la policía mató en el meeting de Mitchelstown, el órden fué perfecto, pero despues de la ceremonia fúnebre el pueblo, furioso de ver á los agentes de órden público, hizo caer una lluvia de piedras. Los agentes de policía se defendieron con sus bastones, pero no fué para ellos el triunfo. Los amotinados les quitaron los pesados bastones, y con ellos les dieron de palos á diestro y siniestro. Los agentes pudieron refugiarse en su cuartel, pero la muchedumbre, enardecida por su triunfo, intentó derribar la puerta del mismo. De una de sus ventanas resonaron dos tiros que afortunadamente no hirieron á nadie, pero que arrancaron terribles gritos de muerte. Por fin llegó la tropa y dispersó á los amotinados, verificando cuatro arrestos.

Un motin en Sofia.

Los jefes de la Liga patriótica habian invitado al pueblo á un meeting para protestar de un artículo publicado por el periódico que dirije el Sr. Karaveloff, en el cual decia que el Principe de Coburgo habia subido al trono por la voluntad del Sr. Stambouloff y no por la del pueblo búlgaro. La muchedumbre acudió en masa, y al oir que los oradores reclamaban enérgicas medidas contra los traidores á la pátria y pedian el arresto del señor Karaveloff, se fué al palacio del Príncipe, pero este último habia salido. Esta decepción exasperó mas aun los ánimos, y aquella masa compacta fué á colocarse ante la casa del Sr. Karabeloff, rompiendo los cristales y gritando ¡Que muera! ¡que muera el traidor! Viendo el profundo silencio que reinaba en la vivienda del periodista, los amotinados se dirijieron á la imprenta del citado periódico, situada muy cerca del palacio del Príncipe Soberano, rompiendo también todos los cristales del edificio y vociferando gritos de muera. Esta escena duró una hora; pero llegó el Príncipe de su acostumbrado paseo y salió al balcón apaciguando con su presencia el furor popular. Algunos de los manifestantes tomaron la palabra atacando al gobierno por tolerar semejante lenguaje á la prensa de la oposición. El Príncipe Fernando hizo ademán de hablar y se restableció el silencio que mejor parecia un descanso á tanta fúria que una sumisión. «Os doy las gracias por vues»tras patrióticas aclamaciones.—dijo el »Príncipe, y levantando mas la voz, a»ñadió.—¡Viva Bulgaria!» La manifestación se disolvió pacíficamente, pero se murmura que ha sido pagada por el gobierno.—*S.*

Noticias locales y generales.

Los telégramas de la prensa asociada de ayer dicen, hablando de conspiraciones, que en la frontera francesa y «en los puntos inmediatos á Olot, se han acentuado las precauciones.»

O en Madrid sueñan despiertos, ó los conspiradores hacen las cosas de modo que nadie se apercibe, puesto que nadie sabe se hayan tomado tales precauciones. Sin ir mas lejos, antes de ayer recibimos varias cartas de algunos pueblos de la alta montaña, y en ellas se nos dice que hay completa tranquilidad.

Ahora que nuestras Autoridades superiores recorren aquellas regiones, podrán decir si en realidad existe algo de lo que los telégramas consignan.

—Antes de ayer mañana salieron de esta ciudad, en el tren de las cuatro de la misma, los señores Gobernadores Civil y Militar con dirección á Granollers con objeto de tomar allí el tren de San Juan de las Abadesas. Parece que allí se les unió el Diputado por el distrito de Puigcerdá, el cual los acompañará en su excursión á Puigcerdá y demás pueblos de la alta montaña.

Sabemos que el señor Maciá ha escrito á los pocos caciques con que cuenta en aquellos pueblos para que, haciendo esfuerzos de flaqueza, hagan de modo de que nuestras Autoridades se convenzan de que su popularidad es inmensa en el pais y de que alli solo su nombre y su prestigio impera. Por lo visto, el Gobernador y el Brigadier verán la situación político-administrativa de la alta montaña por los cristales que les presten los amigos del señor Maciá y, por tanto, no se harán cargo de los verdaderos deseos del país que anhela buena administración, caminos y cultura de que carece, apesar de los repetidos ofrecimientos de su Diputado que no han tenido cumplimiento, y eso que nosotros durante algunos años, hemos venido ofreciendo en nombre de dicho señor, lo que creíamos se cumpliría.

Lo que no faltarán á los viajeros serán comidas y giras campestres, boatos municipales y manifestaciones artificiales, y así regresarán á Gerona creidos que por aquellos pueblos todo es orégano cuando todo es pobreza, ruinas y, en determinados pueblos, disgustos y disidencias interminables. Y si estamos equivocados, esperemos para salir de dudas.

—Bastante concurrida se vió la Dehesa antes de ayer durante las dos horas que tocó la música de Asia, y por cierto que tocó muy bien.

—Y se acabaron las sesiones extraordinarias de la Diputación sin otro incidente notable que el de la multa á los Diputados Provinciales, que no pagarán segun hemos oido, y el haberse constituido todos los Diputados en propagandistas de la Exposición Universal de Barcelona, despues de una interminable discusión en la que nuestro particular amigo el diputado señor Puig se declaró enemigo de que se nombrara comisión alguna con tal objeto, asegurando á la Exposición un completo fiasco.

Parece, segun el señor Puig, que los Diputados nombrados por nuestra Corporación Provincial para que la representarán en la Junta creada en Barcelona, han sido objeto de desaires que no pueden ni deben consentirse, por cuya razón el señor Puig se muestra contrario á que los Diputados de Gerona hagan el papel de secundones desatendidos: lo peor no es esto, sino que tiene razón el jóven Diputado por La Bisbal, porque á los Representantes nombrados á que el señor Puig se referia, les hemos oido afirmar lo dicho por aquel.

Vamos viendo que en todas partes se considera á nuestra provincia como quien para nada aprovecha. ¡Como que comenzó Sagasta á despreciarnos!

ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Ayer nos mandó el señor Alcalde, lo siguiente:

Nota *expresiva del coste de instalación parcial del alumbrado eléctrico y del importe de su entretenimiento durante un año.*

INSTALACION.	Pesetas Cents.
Una turbina y trasmisión.	7.648'80
Cuatro lámparas de arco.	3.727 »
193 id. incandescentes.	51.334'24
Obras de albañilería en la estación central.	1.377'19
Obras de albañilería en la línea.	2.561'94
Obras de carpintería en junto.	1.454'78
Obras de cerrajería.	343 »
Idem de lampistería.	225'90
Idem varias.	140 »
Total.	68.812'85
Baja por el producto de la suscrición.	9.147'50
Líquido.	59.665'35

ENTRETENIMIENTO.	
Un oficial electricista.	1.548 »
Otro.	912'50
Un peón.	810 »
Recambio de lámparas, entretenimiento y reparaciones.	4.996'25
Carbón para las nueve lámparas de arco.	2.040 »
Total.	10.306'75

Gerona 15 Setiembre de 1887.—Hay un sello que dice «Alcadia Constitucional de la Inmortal Gerona.»

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Lamberto.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.